



Abierta, publicada la comision en 19 de Ag^{to} de 1836.
 la de las Quatro de la tarde, fueron Reunidos
 en estas Casas Consistoriales, el Sr. D. Juan Imbernon
 Munoz, Presidente y los S. Concejales D. Juan Alcala
 Esp. = D. Pedro Lopez = D. Fernando Delgado = D.
 Santiago de Vera = y el Sr. Procurador Real D. Juan
 de Torres; y, habidos que fueron tambien abier
 en Cabildo Extraordinario Presentar los acuerdos si
 guientes =

Acuerdo = Que en virtud de las Exposiciones que se abian de las
 Cortes de las Moros comprendidas en la actual Junta
 de esta Villa, para que se les de una entera
 Relacion de las Moros que en la Villa en toda
 la Capital de esta Provincia, que no se conforman
 con los cinco nombres que en el Real C. de 1795;
 que inmediatamente salgan en comision p.
 la Capital el Sr. D. Fernando Sanchez
 y el Sr. de el mismo D. Pedro Espinosa, y ha
 gan presente ala Excm. Diputacion Provincial
 cuanto espone estos Interesados, para que esta
 acuerdo lo que tenga por conveniente. Viendo lo
 sus tan bien se determino terran Cabildo y firmo
 con los S. Presidentes y Vocales de este Cabildo
 Juan Imbernon y certifico =

Imbernon
 Delgado
 Pedro Espinosa
 Alcala de Lopez

